



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0008-2022-UNAP
Iquitos, 05 de enero de 2022

VISTO:

El Oficio N° 509-2021-FCB-UNAP, presentado el 04 de enero de 2022, por la decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre ratificación de resolución decanal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Felicia Díaz Jarama, decana de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 293-2021-FCB-UNAP, del 25 de octubre de 2021, que resuelve reconocer a doña Mildred Magdalena García Dávila, docente principal a dedicación exclusiva, como jefa de la Oficina de Calidad Académica, Acreditación y Certificación de la Facultad de Ciencias Biológicas, por un período comprendido entre el 29 de setiembre de 2021 al 28 de setiembre de 2023;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 293-2021-FCB-UNAP, del 25 de octubre de 2021, de la Facultad de Ciencias Biológicas, de acuerdo a los siguientes términos:

"Reconocer a doña Mildred Magdalena García Dávila, docente principal a dedicación exclusiva, como jefa de la Oficina de Calidad Académica, Acreditación y Certificación de la Facultad de Ciencias Biológicas, por un período comprendido entre el 29 de setiembre de 2021 al 28 de setiembre de 2023."

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL